



19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	228844		
		22	FECHA DE PRESENCION		
			30 MAY. 1977		

**MODELO DE UTILIDAD**  
**228844**

14 MAY 1977

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E04 G

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"PUNTAL IRRECUPERABLE PARA MARCOS"

71	SOLICITANTE (S)
	DON EUGENIO RICO MEDINA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	GALDACANO(Vizcaya), Calle de Capitán Aldecoa nº 14

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	DON MANUEL DE RAFAEL GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el modelo a un dispositivo realizado que constituye un puntal o elemento apuntalador para marcos de puertas, ventanas o similares, de condiciones o características irrecuperables, es decir del tipo que se monta en el marco para fijarlo en la posición donde debe quedar emplazado y a base de materiales desechables preconcebidos para que éste quede dentro o absorbido por el material de obra, es decir perdido.

Una de las características de dicho conjunto es que es monopieza y extraplano con un grueso inferior al grueso de los elementos del marco de forma que queda o es totalmente absorbido por el material de obra y cubierto por las superficies de revestimiento.

Uno de los detalles del modelo es que se trata de puntales que quedan empotrados en la mampostería o antepecho principalmente para marcos de ventanas y sobre el cual asienta o nivela el marco en cuestión.

Una de las características de dichos puntales es que están formados por un cuerpo que tiene una altura parcial suficiente para quedar aprisionado en la mampostería, sobresaliendo para fijar el marco por los anclajes del travesaño inferior del marco.

Otro detalle es que dichos anclajes, en una ver sión, presenta un cajeado o apoyo donde asienta el marco y una cresta a la que se fija el mismo por el travesaño mediante tirafondos.

5 Otro detalle del modelo es que dicho puntal rebasa el travesaño y presenta un quiebro que cierra por encima el anclaje del travesaño inferior rigidizándose por medio de un calzo comprendido entre ambos.

10 Otro detalle es que una variante de realización dichos puntales, por dentro, tienen estribos donde apoya una traviesa paralela al travesaño del marco contra el que se rigidiza mediante un calzo único intercalado entre ambos.

15 Una idea más amplia de las características del modelo la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña de la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos del invento.

20 En los dibujos:

La figura 1.- es una vista en alzado frontal con dos ejemplos de realización de apuntalamiento empotrado.

25 La figura 2.- es una vista de canto o perfil de la anterior, en un solo ejemplo de realización.

Una variante de realización de dicha rigidización se realiza mediante un solo calzo -11- intercalado entre el travesaño -t- y una traviesa -10- que va montada entre los puntales de un lado y otro en sendos estribos -9- previsto en cada uno.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del modelo se hace constar a los efectos oportunos que él mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición sino que, por el contrario, en él se introducirán las modificaciones que se consideren oportunas, siempre que no se alteren las características esenciales del mismo que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1.- Puntal irrecuperable para marcos, del tipo integrado por un cuerpo monopieza, extraplano y de poco grosor y de materiales desechables que quedan absorvidos por la propia construcción y que se caracteriza porque está formado por un cuerpo adosable a cada lado del marco dotados de una peana que queda empotrada o comprendida en la mampostería, a una altura que sobresale de ésta alcanzando, al menos, el travesaño inferior del marco a que el se rigidiza mediante calzos comprendidos entre estos y dicho travesaño.

2.- Puntal irrecuperable para marcos, conforme la reivindicación anterior, uno de los puntales se caracteriza porque rebasa el travesaño y presenta un quiebro como remate que cierra el anclaje inferior con una ligera separación para recibir el calzo de rigidización.

3.- Puntal irrecuperable para marcos, conforme la 1ª reivindicación dicho puntal se caracteriza porque en una variante de realización está rematado en un asiento donde apoya el marco y una cresta para el paso de un tirafondo de fijación y, entre uno y otro, el calzo de rigidización.

4.- Puntal irrecuperable para marcos, conforme las reivindicaciones anteriores el calzo de rigidización se caracteriza porque va comprendido entre el travesaño del

marco y una traviesa paralela a ésta montada entre ambos puntales de un lado y otro y apoyado en sendos estribos previsto en los bordes internos de estos.

5.- "PUNTAL IRRECUPERABLE PARA MARCOS".

5 Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid,

30 MAY. 1977

EUGENIO RICO MEDINA

p.a.

MANUEL DE RAFAEL

F. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel de Rafael', is written over the typed name. The signature is fluid and cursive, with a large loop at the end.

